

2.- El Comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2012 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía CONSTRUCTORA NOMUR S.A. NOMURSA, están de acuerdo a los registros contables, presentando razonablemente y que su resultado no presenta movimiento operativos al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PAUNOBESA S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con 30 minutos se da por terminada la sesión.- Firman: señor Lenin Fabricio Noboa Muriel, accionista - presidente de la junta; Mariana de Jesús Muriel Navarrete, accionista – secretaria de la junta.



Lenin Fabricio Noboa Muriel

Presidente de la Junta



Mariana de Jesús Muriel Navarrete

Secretaria de la junta